

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes ..... 0'75 pesetas  
 En id. id. trimestre ..... 2'00 »  
 En id. id. un año ..... 8'00 »  
 Pagando un año anticipado ..... 7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

## POR EL PAPA

No es posible negar que se ha iniciado ya un poderoso resurgimiento de la acción católica española. Si quisiéramos cifrar en una sola palabra, la característica de este resurgimiento, tendríamos que valernos de la palabra «abnegación».

La acción que resurge vigorosa en nuestra patria, tiene una fisonomía muy distinta de aquella otra acción social que nació en tiempos ya lejanos por la iniciativa de hombres extraordinariamente beneméritos y de excepcionales cualidades.

Las circunstancias son actualmente muy otras: Los Sumos Pontífices y los Prelados han ido dando nuevas y más concretas normas para la práctica aunque emanadas de unos mismos principios; y la experiencia de lo pasado, así entre nosotros, como en naciones extrañas, ha servido de duro escarmiento unas veces, y de saludable aleccionamiento otras.

Fué bastante general entonces tomar parte en la acción católica o dedicarse de lleno a sus obras y organizaciones como por seguir una nueva moda, o con ánimo reformador y populachero. Hoy, en cambio, se sabe y se profesa que la acción católica exige ante todo sacrificio.

Celebramos el Año Jubilar del Papa de la Acción Católica y uno de los números más principales del programa es el de ir a Roma en peregrinación por amor al Papa: no por visitar las bellezas estéticas de la capital de Italia, no por turismo, ni por recreo, sino por amor al Papa. Podemos y debemos concretar todavía más; no se trata, esta vez, de ir a Roma, capital del orbe católico por satisfacer precisamente nuestra piadosa curiosidad, ni tampoco nuestra particular devoción; sino de ir a Roma por nuestro Padre el Papa, para felicitarle, para homenajearle, para ofrecerle personalmente nuestros respetos y nuestro filial amor con motivo de su Jubileo Sacerdotal.

Por consiguiente, el haber estado ya en Roma una vez, o dos, o tres, o más veces, no es motivo de suyo para que dejemos de ir esta vez.

Se dirá que va a ser menos agradable y tendrá menos atractivos humanos esta visita de ahora a la Ciudad Eterna, por tenerla ya tan conocida. Tanto mejor: así será más pura nuestra adhesión y visita personal al Papa; será más meritoria, porque será más abnegada.

Se objetará tal vez, que habiendo ya estado allí en época reciente, y por efecto de otros gastos y viajes -pongo por caso la visita a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona- andamos en casos de recursos.

No importa: *sacrifiquemos* gustos algunas satisfacciones y recreos innecesarios, cercenemos siquiera un poco de nuestros lujos o caprichos, y seguramente que no nos faltará lo imprescindible para cumplir con los deseos del Papa, y para satisfacer con nuestra obligación de fieles hijos de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

Hoy, no menos que en otros tiempos de violentos cismas, es preciso recordar que, en efecto, nuestra Santa Madre la Iglesia, es romana, que el Padre común de todos los que somos hermanos en Jesucristo, es el Obispo de Roma. Y poco amor real y verdadero mostraríamos a ese nuestro santísimo Padre y a esa nuestra amantísima Madre, si solo nos decidiéramos a emprender la peregrinación a la Ciudad Eterna, cuando los motivos naturales de gusto, curiosidad, vanidad, abundancia de dinero, etc., nos impelieran a ello.

Un católico de verdad, un hijo sincero de la Iglesia, un verdadero amante del Romano Pontífice, irá a Roma con tanto mayor gusto, más firme decisión y entusiasmo más ferviente, cuanto más seguro esté en su conciencia de que no va esta vez sino por puro amor filial a la sagrada persona del Papa como representante de Jesucristo y como Padre común de todos los fieles.

Si su peregrinación a Roma le exige privaciones, mortificaciones y aun humillaciones, v. gr., si tiene que ir en tercera y no en segunda, o en segunda en vez de primera, mejor aún, pues será más intensa y más íntima la satisfacción que experimentará en su conciencia de católico y será tanto más meritoria su resolución, cuanto más ella exija de abnegación y sacrificio.

En este sentido creo que debiéramos hablar este año de las peregrinaciones a Roma proyectadas para el actual mes de octubre; y con estos sentimientos debiéramos ayudarnos y movernos mutuamente unos a otros, para que no dejemos de cumplir como buenos, aún a costa de cualquiera sacrificio.

Porque, ¿qué vale, ante Dios y ante la Iglesia, una peregrinación sin dificultades vencidas y sin sacrificios voluntaria y cristianamente aceptados?

Las peregrinaciones nacionales a Roma forman parte entre nosotros de la «Acción Católica». Va resurgiendo ésta con vigoroso empuje como decíamos al comenzar estas cuartillas, pero, gracias a Dios, a base de abnegación y sacrificio. No seamos, pues, de los que quisieran sumarse a la peregrinación a Roma, pero con tal de que no les costara sacrificio alguno y fueran tan solo a buscar consuelos sensibles para sus corazones,

y naturales satisfacciones para sus sentidos.

Vayamos, pues, a Roma con espíritu de verdadera abnegación y sacrificio; vayamos a Roma por el Papa y sólo por el Papa.

S. F.

1.º de octubre de 1929.

Copiamos lo siguiente:

## Los imbéciles concursos de belleza

### LA VALIENTE CARTA DE UNA MUCHACHA INGLESA

La indecencia de los concursos de belleza organizados por unos cuantos frescos norteamericanos y que fueron luego copiados servilmente por algunos pueblos europeos, lleva, felizmente, camino de total descrédito y ruina.

Para no pocas de esas Misses que tomaron parte en ellos, han sido verdaderas catástrofes.

Por fortuna, se está reaccionando contra tanta imbecilidad.

El fracaso de los organizadores de un concurso de belleza en Béjar, donde ni una sola muchacha se avino a servir de pantalla, está siendo la risa de todo Salamanca, según nos dicen personas bien enteradas.

Y hoy vemos en algunos periódicos ingleses esta digna carta que una muchachita inglesa, requerida para tomar parte en un concurso de belleza, ha escrito al presidente del Comité seleccionador. Dice así:

«Señor:  
 No ha entrado en mis cálculos ser más bella que las demás mujeres. Si soy o no bella, es asunto que sólo puede interesarme a mí y a los míos. Puedo asegurarle que, por lo que a mí afecta, no me ha preocupado un solo instante. En cambio, he sentido desde muy niña una grave preocupación: la de no ser idiota. ¿Cree usted que no lo parecería si aceptase su galante invitación? ¿Cree usted que no son lamentablemente imbéciles las mujeres que se lanzan a ganar tales campeonatos y a exhibirse en público con el poco decoro que es habitual en semejantes concursos? Supongo que usted no lo cree, porque si lo creyese no se hubiese usted atrevido a enviarme su invitación, que agradezco, porque la supongo redactada por un hombre de inteligencia paradisiaca e incapaz de comprender que en su llamamiento hay una ofensa a una muchacha inglesa, que, antes que bella, prefiere ser honesta.

Le saludo respetuosamente.

MARY STEFENSON.»

Suponemos que se habrá muerto de vergüenza el presidente del Comité seleccionador.

Aunque los hay que de eso no se mueren nunca.

El señor presidente de la Comisión de festejos de la pasada feria, don Gerardo Téllez Usallán, nos ruega, en atento B. L. M., la publicación de la siguiente cuenta, a lo cual accedemos muy gustosos:

El señor presidente de la Comisión de festejos de la pasada feria, don Gerardo Téllez Usallán, nos ruega, en atento B. L. M., la publicación de la siguiente cuenta, a lo cual accedemos muy gustosos:

## Cuenta de los festejos de la feria de Septiembre de 1929

INGRESOS		PESETAS
Existencia del año anterior....		781'81
Recaudado en la suscripción del Comercio en el presente año.....		1.521'60
<b>TOTAL.....</b>		<b>2.303'41</b>
GASTOS		
1.—A los dulzaineros.....	60	
2.—A los que llevaron los gigantes	60	
3.—A Mariana Gabriel, lavado y planchado trajes gigantes.....	10	
4.—A D. Silverio Sánchez, 4.000 programas.....	350	
5.—Sellos correo, sobres, etcétera, para envío de programas.....	13'25	
6.—A D. Vicente Rico, 24 globos.....	30	
7.—Portes de los globos.....	2'65	
8.—Material y trabajo de inflar los globos.....	16	
9.—A D. Gregorio Maillo, cuatro cintas de seda.....	2'60	
10.—A D. Arturo Esteban, por dos sesiones de fuegos artificiales.....	600	
11.—A D. Antonio Sánchez y don Manuel García, premio cabeza ganado vacuno.....	125	
12.—A D. Jesús Valle, id. id. ganado caballar.....	75	
13.—A D. Jerónimo Hernández, id. id. de cerda.....	50	
14.—A D. José Hernández Castellano, id. id. cabrio.....	50	
15.—A D. José Barroso, id. id. lanar.....	50	
16.—A D. Félix Téllez, premio de la carrera de cintas en bicicleta.....	25	
17.—A D.ª Paula García y D. Manuel Fonseca, premio concurso de baile.....	50	
18.—A la rondalla «Agrupación Musical Bejarana», el primer premio.....	125	
19.—A Sra. Viuda de Apollinar Fraile, cuatro docenas de cohetes.....	6'40	
20.—A D. Mariano Hernández, por un cartel grande.....	6	
21.—A la Casa Caridad, donativo por cesión sillas para los jurados de los concursos celebrados en el Parque.....	25	
22.—A los empleados, por sus trabajos en esta feria y en la de Mayo.....	150	
23.—A D. Juan Santamaría por reparto de programas.....	5	
<b>TOTAL.....</b>		<b>1.886'90</b>
RESUMEN		
Importan los ingresos, con la existencia que había del año anterior.....		2.303'41
Importan los gastos.....		1.886'90
Existencia.....		416,51

Béjar 3 de octubre de 1929.

La Comisión: G. Téllez Usallán, Gregorio Maillo, Antonio L. Manzanares, Juan de la Rúa, Pedro Herrero, Ezequiel Anaya, Vicente Aparicio, Hijo de Caldera.

\*

NOTA.—La Comisión, en su sesión del 5 de octubre último, acordó conceder las 150 pesetas destinadas al concurso de belleza, al Hospital y hacer un obsequio, por valor de 75 pesetas, a la «Agrupación Musical Bejarana» en recompensa al rasgo generoso que ésta ha tenido, concediendo el premio que obtuvo en el concurso de rondallas, para la Cantina Escolar y la Gota de leche, quedando por lo tanto reducida la existencia que había de 416'51 pesetas, a 191'51 pesetas.

Esta Comisión, también quiere hacer constar su agradecimiento, hacia los comerciantes modestos, que son los que han tenido la atención de hacer efectivas las cantidades que se les fijó tomando por base el 5 por 100 de la contribución y censurar, asimismo, la actitud de los comerciantes de categoría que, como el año anterior, se han negado a pagar las cantidades que les correspondía, siendo éstos los que debían de dar ejemplo, para que, como en las poblaciones donde saben defender los intereses del comercio, que son los suyos propios, presten su colaboración y ayuda para el fomento y desarrollo de esta Ciudad, que tan necesitado está de iniciativas que sirvan para librarle de la vida pobre que ha tiempo padece.

LA COMISION.

**SOBRE EL CONCURSO DE RONDALLAS**

Los señores que compusieron el jurado del concurso de rondallas celebrado en la feria última, nos han enviado un escrito que reproducimos a continuación y una carta, en la que nos ruegan la publicación del mismo, en confestación al comunicado que bajo la firma de don Mateo Alvarez, presidente de la «Unión Musical Bejarana», fué inserto en nuestro anterior número.

Dice así:

**COMUNICADO**

1.º El jurado fué nombrado por la Comisión de festejos, única y exclusivamente, para juzgar las composiciones que se ejecutaran.

No intervino *para nada* en las bases del concurso, luego huega en absoluto decir, que el jurado debió «añalar, con anticipación, una de las composiciones que él creyera conveniente». puesto que su misión se reducía a lo antes dicho.

Los que constituimos el jurado sabemos de sobra, aunque sea inmodestia decirlo, pues no es la primera vez que intervenimos como jurados en concursos musicales, que debe obligarse a los que a ellos concurren, a ejecutar una obra, obligada para todos los concursantes y otra de libre elección, pero si el jurado hubiera tenido esas facultades y lo hubiera hecho, probablemente se hubiera quedado la «Unión Musical Bejarana»; pues la mayoría de sus componentes no sabe música, según manifestaciones propias.

No es el público, señor Alvarez, quien tiene que juzgar si un fallo es imparcial. ¿Qué conocimientos tiene el público, en general, para apreciarlo? Cuando se nombra un jurado, sea de la clase que quiera, es porque se reconoce a las personas que le constituyen, competencia en la materia de que se trate, y a él es al que corresponde dictar el fallo, en justicia.

2.º El jurado sabía también, señor Alvarez (y suponer otra cosa es tacharle de incompetente) de qué instrumentos debe componerse una rondalla; y durante el concurso estuvo cambiando impresiones sobre el asunto, pero si esa es una de las razones que da el señor Alvarez diciendo: «nuestra primera intención fué presentarnos a dicho concurso, siempre que éste fuera, como estaba anunciado, de rondallas», hemos de preguntarle: ¿Es que la «Unión Musical Bejarana» solo se compone de *instrumentos de cuerda*, que se tocan con púa o con pulsaciones de la mano, como él dice? ¿No tiene también dos violines y un saxofón?

No hay que sacar las cosas de quicio, señor Alvarez. El jurado esta-

ba tan benévolamente dispuesto, que hubiera otorgado los dos premios ofrecidos. Venir a culparle a él de cosas en que no intervino y que después de todo, no influían en la decisión que hubiera tomado, dadas las condiciones y elementos con que cuentan las dos agrupaciones musicales similares que existen en Béjar, es no querer ver lo que es evidente.

¿A la «Unión Musical Bejarana» no la convino acudir al concurso? Nadie la obligaba. Pero que no culpe a nadie por ello.

Déjese de *tiquis miquis* y procure estudiar, para que cuando se presente una ocasión como la pasada, sin apasionamientos y sin mirar si es rondalla o estudiantina, concurrir para aspirar al primer premio, y si no se consigue, resignarse y seguir trabajando, que así es como se logra, en todas las cosas, llegar a la meta, que es lo que la desean los que fueron individuos del jurado.

Manuel Pedraz. —Gonzalo Martín.—Rufino Agero.

**AYUNTAMIENTO**

NOTAS de la sesión celebrada por el Pleno el día 1 de octubre de 1929.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los concejales señores Aparicio, Manzanares, Téllez, Gufiérrez, Iñiguez, Anaya, Vaillo, Medina, Rodríguez, Gosálvez y Galindo.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

Se lee una carta, dirigida al señor alcalde por el excelentísimo señor Mayordomo y Caballerizo Mayor de S. M. la Reina, en la que manifiesta, que la Soberana ha leído con todo interés el mensaje que le ha sido elevado, por el que se hace constar el acuerdo de esta Corporación, de ofrecer gratuitamente unos terrenos para un sanatorio, siempre que de su construcción se encargue el Real Patronato para la lucha antituberculosa.

Que la Reina agradece estos caritativos propósitos y le encarga trasladarlos al presidente de dicho Real Patronato, que es quien tiene que resolver, si ello conviene a los intereses del mismo y dispone de fondos para la obra.

Se acuerda reiterar a la Reina el reconocimiento de la Corporación por su gestión, de la que se espera una resolución favorable en beneficio de nuestra ciudad.

Se lee una circular del señor gobernador civil de la provincia, en la que se decreta abrir una información pública, por el plazo de treinta días, para que durante él puedan, particulares y entidades interesadas, presentar en dicho Gobierno y en la alcaldía de Candelario, las reclamaciones que consideren procedentes sobre la petición hecha por el señor alcalde de Candelario para la concesión de un aprovechamiento de aguas con destino al abastecimiento de dicha villa, en cantidad de ocho litros y treinta centímetros por segundo, derivándose la corriente del arroyo llamado Cañadilla-Barriosomero.

Después de informarse la Corporación del acuerdo tomado en la sesión del día 17 de agosto del corriente año, estimando que la concesión de ese aprovechamiento ha de causar perjuicios a las aguas del río Cuerpo de Hombre, tributario de dicho arroyo, sobre todo en las épocas de estiaje y que atenta a los derechos de los propietarios de los edificios hidráulicos derivados de la escritura de conceidia de 8 de marzo de 1755, tomó el acuerdo de oponerse a la concesión de repetido aprovechamiento, dirigiendo al señor gobernador civil, des-

tro del plazo concedido para la información, razonado escrito y facultando al señor alcalde a tal fin.

A propuesta del presidente de la comisión de Instrucción, se acuerda confirmar el acuerdo de la Junta local de primera enseñanza, para que se solicite del señor ministro de Instrucción, la creación de una escuela de párvulos en el barrio de Santa María, por ser de absoluta necesidad, en sustitución de la municipal que existía, facilitando local, material de primera enseñanza y casa habitación para la maestra.

Mientras se tramita el expediente y por deseos del señor alcalde, se faculta al presidente de la comisión de Instrucción para que con el mismo sueldo que disfrutaba doña Inocencia Ruau, fallecida, provea interinamente a la enseñanza de esta escuela, para evitar que los padres tengan que enviar a sus hijos a otras escuelas que están muy distantes del barrio de la Antigua, para lo cual se habilitará el oportuno crédito en los nuevos presupuestos.

A propuesta del señor Vaillo, se acuerda sea trasladado el mercado de cereales al Paseo de la Cruz.

El presidente de la comisión de Instrucción, promete atender el ruego del señor Vaillo, para que se cierren las puertas exteriores del edificio en que están las escuelas de la Corredera, para evitar la entrada en el patio de las mismas durante las horas en que no se dan clases en ellas.

El señor Iñiguez, da cuenta de que el día 30 de septiembre cesó en su cargo, don José Hidalgo, como ayudante del jardinero municipal.

El señor alcalde encarece al señor Iñiguez, se proceda a la poda del arbolado en la época más a propósito a lo cual contesta el último, que se efectuará en la misma que se hizo el año pasado, pues en ella no se causa perjuicio al arbolado, y se levantó la sesión.

**La moralidad en los teatros**

Siguiendo nuestra costumbre de años anteriores, comenzamos a publicar hoy la crítica de las obras teatrales que se estrenen en Madrid en la presente temporada.

Rogamos a las personas a quienes interese esta sección, tengan la bondad de guardar los números en que aparezca ésta, para evitar el informarse, cuando sea necesario, en nuestra Redacción.

«Los Vampiros». Es antirreligiosa, con lo que queda manifestado que no se puede ver.

«La casa endemoniada». Se puede ver.

«Atrévete, Susana». Traducción hecha del húngaro por los señores Revern y Borrás.

Se quiere en la obra contraponer el triunfo de la virtud a la derrota de la liviandad, pero se hace interponiendo escenas inmorales. Literariamente es del montón. No se puede ver.

«Una y otra». Sainete del señor Ramos Martín, música del maestro Estela.

Intervienen un marqués, la seducida, la seductora y un hijo que marcha por el camino derecho, que resuelve la situación; tiene la obra buen fin, aunque se encuentran frases livianas que la deslucen.

«Pégame, Luciano». Comedia sentimental del señor Muñoz Seca, que quiere ser lo que el «Alfiler», pero se quedó en el camino.

Su argumento es el siguiente: Luciano es un médico que tiene horror a los embusteros y que pega a los miembros de su familia cuando mienten. Luciano se enamora de una marquesita que estudia Medicina, y para que la diferencia de posición no le acobarde, ella le miente, y cuando llega la boda, ella le dice: «Pégame, Luciano».

Se habla en la comedia de liviandades sin respeto al decoro ni a la decencia, se castiga al final el libertinaje, pero tiene quizás demasiadas libertades.

«Et in pulverem reverteris». Obra que no tiene nada de particular a pesar de su título; se reduce a un señor viudo y una señora viuda que en la mútua desgracia se consuelan doliéndose de su soledad; se presenta el primer amor de cada uno reducido a cenizas, pues el tiempo por deducción filosófica todo lo borra, todo lo gasta. Se puede ver.

«El difunto era mayor» y «La mujer de su marido». Se pueden ver.

«Rastros de lobo». Drama que aunque tiene bueno el propósito, está basado en un hecho nada recomendable.

«La araña de oro». Se puede ver, aunque tiene algunas escenas espiritistas que no son recomendables.

«La loba» y «Levanta, Magdalena». Son rechazables.

«Seis pesetas». Se puede ver.

**Lecciones de Contabilidad, Teneduría de libros y operaciones de Banca y Bolsa**

PEDRO APARICIO FERNANDEZ

Del Banco del Oeste de España



**No le vencerán los jóvenes.**

Es fuerte e incansable como en la edad juvenil, porque supo tomar en los momentos críticos, el incomparable Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

La anemia, el decaimiento, la neurastenia, la consunción, etc., se curan rápidamente con este famoso tónico restaurador

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina

Aviso: el frasco legítimo lleva en la cubierta HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

## GARCIA Y CASCON, SUCESOR BANQUERO

Esta Casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario ■ Cuentas corrientes, en pesetas y en monedas extranjeras ■ Descuento y negociación de efectos ■ Compra-venta de valores del Estado e industriales, oro, monedas y billetes extranjeros ■ Cartas de crédito, giros, órdenes telegráficas y ordinarias sobre todos los países ■ Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados ■ Cuentas corrientes, a la vista, 3 por 100 ■ Consignaciones a vencimiento fijo, interés convencional.

**CAJA DE AHORROS:  
CUATRO Y MEDIO POR CIENTO ANUAL**



### Adoración Nocturna

VIGILIA GENERAL ORDINARIA DE CRISTO REY

Como ya tenemos anunciado, se celebrará esta vigilia en la iglesia parroquial de San Juan, la noche del 26 al 27 del corriente.

Cubrirá guardia, el Turno 3.º, San Francisco de Sales, que será citado para las 10. Los adoradores pertenecientes a los otros dos turnos, serán citados media hora más tarde, y esperarán en la iglesia, a la que entrarán por la puerta principal, la salida del turno de guardia. Es obligatoria la asistencia a primera hora, de los adoradores activos del 1.º y 2.º turno, pudiendo quedarse a velar los que pidan autorización para ello al jefe de noche.

*Orden de la Vigilia:* Exposición de Su Divina Majestad, plástica, *Te Deum* e *Invitatorio* solemnes. Lo demás como en vigilia ordinaria.

Las puertas del templo, estarán abiertas hasta la terminación del *Invitatorio* para que puedan asistir todos los fieles que lo deseen.

Aún no ha sido ultimada la organización de los actos que celebrará la sección para consagrarse a su titular, el Sagrado Corazón de Jesús.

En nuestro número próximo, Dios mediante, daremos noticia de aquellos a nuestros lectores.

## EDICTO

El señor alcalde de esta ciudad, HACE SABER: Que en cumplimiento de lo ordenado por la Inspección Provincial de Sanidad, según circular inserta en el «Boletín Oficial», correspondiente al día 11 del actual, la matanza de cerdos destinados a la confección de embutidos no podrá hacerse sino desde el primero de noviembre al 31 de marzo y que cuando se haga fuera de esta fecha solamente con destino al consumo en fresco, se pedirá permiso al Gobierno Civil, quien lo concederá, previo informe de dicha Inspección.

Dado en Béjar a 13 de octubre de 1929.

M. ZÚÑIGA SÁNCHEZ.

## SUETOS Y NOTICIAS

Mañana es el gran día en favor de la O. P. de la propagación de la Fé.

En las parroquias y capillas, se hará una colecta en beneficio de las Misiones, asunto sobre el cual tantas instancias ha hecho el Sumo Pontífice Pío XI.

Los fieles que mañana comulguen y rueguen por las Misiones, ganarán indulgencia plenaria, concedida por el Papa.

¡Mil millones de almas están aún sin conocer la luz de la Verdad! Ayudemos cuanto podamos los católicos a obra tan imprescindible y que tanto preocupa a nuestro Santísimo Padre, el Pontífice reinante.

La pasada semana falleció en esta ciudad, a la avanzada edad de 88 años, habiendo recibido los Auxilios Espirituales, doña Francisca Muñoz González, viuda de Muñoz de la Peña.

Reciban sus hijos, nuestros buenos amigos, don Braulio, maestro nacional de Hervás; don Arsenio, ilustrado secretario del Juzgado municipal de nuestra ciudad; doña Lorenza, don Marceliano, doña Josefa y demás familia nuestro sincero pésame, y pedimos para el alma de la finada una oración a nuestros lectores.

Ha concluido el Bachillerato, sección de Ciencias, en el Instituto de Salamanca, el joven don Jerónimo Garriga Sansó.

Reciba nuestra cordial felicitación, extensiva a sus padres, nuestros buenos amigos, don José y doña Josefa.

La Cámara de Comercio e Industria crea una beca para cursar el bachillerato en el Colegio de segunda enseñanza de esta ciudad, para alumno o alumna, hijo de comerciante o industrial de esta Plaza, que sea o haya sido elector de la Cámara.

Los solicitantes huérfanos de padre, tendrán derecho preferente.

Las solicitudes, informadas por el profesor que actualmente tenga el aspirante, pueden dirigirse, hasta el día 22 del actual, al señor secretario de dicha Cámara y la concesión la hará el Pleno de ésta, sin que contra su resolución quepa recurso alguno.

La edad del aspirante debe ser de 10 a 13 años.—Béjar 11 de octubre de 1929.—El Presidente, Juan Muñoz.

El jueves pasado, día 17 del actual, recibió por vez primera el Pan de los Angeles en la capilla del colegio de Siervas de San José, de nuestra ciudad, la preciosa niña María del Carme. Díaz Hernández Agero, hija de nuestros buenos amigos don Eduardo y doña María.

Dijo la misa el capellán de dicho colegio, don Leonardo Izquierdo, pronunciando, antes de la comunión, un conmovedor fervorín.

Reciba dicha niña nuestra enhorabuena más cordial, que hacemos extensiva a sus padres y abuelos, doña Amalia Aparicio y don Tomás Hernández Agero.

A la prematura edad de 35 años y cuando más necesario era a los suyos, falleció cristianamente, víctima de rápida y traidora enfermedad, el martes pasado, día 16, en León, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, el competente director del Banco Urquijo de la mencionada ciudad, don Víctor Campo Sánchez-Cerrudo.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su afligida viuda doña Matilde Rodríguez Sadia e hijos; padres, don Eusebio Campo y doña Micaela Sánchez-Cerrudo; hermanos y demás distinguida familia, y particularmente a nuestro buen amigo, el ilustrado abogado de nuestra ciudad, don Bernabé Sánchez-Cerrudo, y pedimos a nuestros lectores eleven a Dios una oración por el alma del finado.

## Hotel "Asturias"

Admito huéspedes estables

Puerta de Avila, núm. 4  
BEJAR.

El sábado anterior, a las cuatro de la tarde, se verificó en la parroquia de San Juan Bautista, el matrimonio de la señorita María Martín Bazán y don Gilberto Segovia Blanco.

Bendijo la unión, don Tomás Segovia, hermano del novio, que desempeña las parroquias de Peñalba de la Sierra y Bocigano, en Guadalajara y fueron sus padrinos, don Juan Martín Cascón, tío de la novia y doña Victoriana Segovia, hermana del novio.

El nuevo matrimonio fijará su residencia en Madrid.

Reciba ésto, en unión de sus padres, padrinos y demás familia, nuestra enhorabuena más cordial.

Se encuentra en Madrid, en donde permanecerá unos días, nuestro querido director, don Rufino Agero Brochín, en unión de su primo, don Enrique Brochín Comendador, quien ha ido a la corte en busca de alivio para sus dolencias.

Hacemos votos porque les sea grata la estancia, a tan buenos amigos, en la villa y corte.

Por la prensa diaria de Salamanca, nos hemos informado de la sesión que, presidida por el señor gobernador civil de la provincia, celebró hace pocos días la Junta provincial de formación profesional.

En esta reunión, se dió a conocer el informe enviado al ministerio de Trabajo por el inspector de zona, señor Bermúdez, relacionado con la de-

limitación de las zonas industriales de Salamanca y Béjar, asunto que, como saben nuestros lectores, le fué encomendado al señor Bermúdez hace algunos meses.

## JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orina, jugo gástrico, sangre, etc.

Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

Del 13 al 17 del próximo noviembre, se celebrará en Madrid el primer congreso nacional de *Acción Católica*, convocado por el eminentísimo señor Cardenal Primado.

Todos los católicos que formen parte de organizaciones de carácter social, tienen la obligación de inscribirse y de asistir, si pueden, a tan importante acto.

Por nuestra parte, dedicaremos en estas columnas, el espacio que se necesite para tener al corriente a nuestros lectores de la organización del Congreso nacional de Acción Católica.

Trabajando en un puentecillo, cerca de Sanhotello, el obrero de Vías y Obras Faustino Castro García, de 35 años de edad, natural de Galinduste, se cayó a la vía desde una altura de 10 metros, sufriendo varias heridas graves, de resultas de las cuales falleció el martes último en el Hospital de nuestra ciudad.

Al enviar a la familia del desgraciado obrero nuestro pésame, rogamos a nuestros lectores que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

## TRUST JOYERO

tiene un depósito en esta provincia, que, su Representante en ella

ANTONIO SÁNCHEZ ROMERO

pone a disposición de quien lo desee ver.

\*\*\*

Distinción y variedad en Joyería, Relojería y Platería

\*\*\*

ANTONIO SÁNCHEZ ROMERO

BEJAR

SE ARRIENDA un piso, capaz para ocho camas, con hermosas vistas al campo y muy próximo al Parque, en el antiguo Parador de las Conchas.

SE VENDEN periódicos para envolver.

Informarán en nuestra Redacción.

VENTA de una casa en la calle Mayor de Pardiñas, la señalada con el núm. 7.

Consta de tres pisos independientes y tiene tienda y bodega.

Informarán en Solano, 27.

Imp. y Lib. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar.

## LA PRIMITIVA BEJARANA

FABRICA DE CHOCOLATES

FEDERICO CORTES MERAS

La experiencia demuestra que los

chocolates de esta casa son los mejores

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

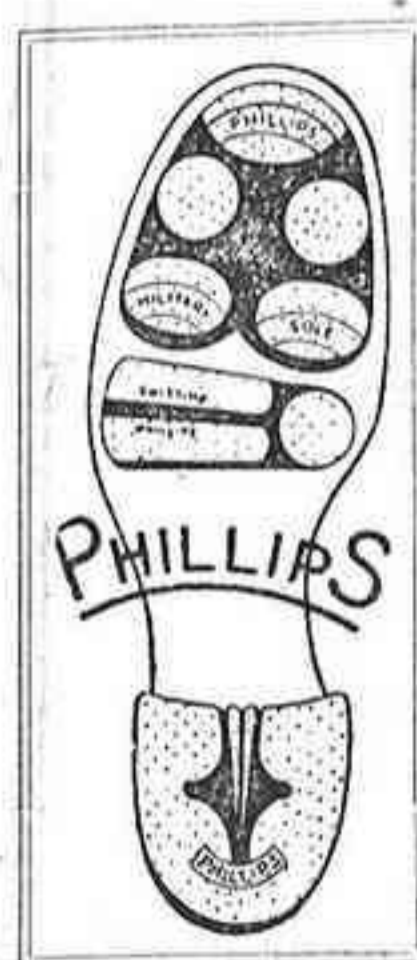
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

**abonando 4% anual**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**SIEMPRE, SIEMPRE, SIEMPRE**, ha sido, es y será la preferida por el público para hacer sus compras

**LA CASA BALTASAR ROMERO**

**POR ESTAS TRES COSAS**

1.ª Por presentar las últimas novedades — 2.ª Por la bondad de sus géneros; y 3.ª Por los precios económicos a que vende pañería, sombreros, camisería, géneros de punto, confecciones, géneros blancos, de superior calidad, sábanas, colchones, colchas, mantas de cama y de viaje.

Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE**

**CARABAÑA**

**DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS**

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

**Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel**

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES**

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**;

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

**APOLINAR FRAILE RODILLA**

*Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones*

**Precios, los más baratos conocidos**

**¿ QUIERE V. VIAJAR COMODAMENTE ?**

**ATENCION**

Pues muy sencillo. Haga sus viajes en los cómodos y elegantes coches que ha traído Manuel González y se convencerá que en comodidad y prontitud no hay quien compita.

Para encargos, Parrillas, 25 y teléfonos: 114, casa, y 183, cochera.

No confundirse **Manuel González**

**SE VENDEN** tres pisos independientes, en la calle de Alojoría, con magníficas vistas, y por el sistema de las casas baratas.

Condiciones ventajosísimas. Nada perdereis con verlos.

Sin ningún esfuerzo os podeis encontrar con casa para vivir, propia.

Para tratar, con su dueño **Don Andrés Sánchez**, Colón, 40. y Camisería "El Precio Fijo" Sánchez-Ocaña, 5.

**SE VENDEN** varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

**Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

**SE VENDE CASA**, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar Hervir  
\* Asar \* Freir  
\* Tostar \* Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca **EL LEON**

Depositario

**PEDRO HERRERO**

MAYOR DE PARDIÑAS, 5—BEJAR.

DISPONIBLE